

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****145****MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 93/2020 de este Juzgado de lo social, seguido frente a GAMA SERVICIOS URBANOS SL sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de fecha 25/11/20 por la que se decreta la insolvencia de la citada mercantil.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GAMA SERVICIOS URBANOS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a uno de diciembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.166/20)

